

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los CUATRO días del mes de JUNIO del año 2020, a las DIEZ horas de la MAÑANA, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudad de Guayaquil, Cda. La FAE SL16 se reúnen los señores: ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO, accionista y propietario de un mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, y todo lo cual representa UN MIL 00/100; CHAN CARVAJAL GINO JORGE accionista y propietario un mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UN MIL 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma total el capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General CHAN CARVAJAL GINO JORGE, y ESPINOZA VALERO ESTHER AMANDA quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

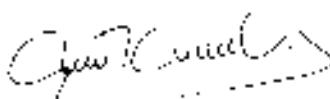
SEGUNDO. - Solicitar y Aprobar la REACTIVACION de la compañía.

Primero. - Constatación de Quórum. - El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario. La suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS S.A.

Segundo. - TOMA LA PALABRA el Accionista ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO, y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el estado de la compañía en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, una vez analizada la situación por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR la petición la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente

ACTA. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las 12 horas del mediodía. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



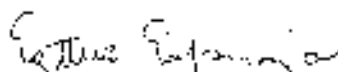
CHAN CARVAJAL GINO JORGE
CC. 1204875387

Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS S.A.



ALVAREZ BALAREZO EDWIN GONZALO
CC. 1716963804

Accionista de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ROYALTRUCKS S.A.



ESPINOZA VALERO ESTHER AMANDA
Secretaria